

## Avanza materialización de la Reforma Judicial en el estado

REDACCIÓN CAPITAL

En sesión extraordinaria del Órgano de Administración Judicial, se aprobaron por unanimidad de votos los reglamentos internos del Tribunal de Disciplina y del Órgano de Administración. En un acto presidido por los magistrados presidentes del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Macedo García y del Órgano de Administración, Fernando Díaz Juárez, así como la titular del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistrada Maricela Reyes Hernández.

Las magistradas María Alejandra Almazán Barrera y Elizabeth Rodríguez Colín, así como los Magistrados Díaz Juárez, Édgar Hernán Mejía López y Pablo Espinosa Márquez, integrantes del OAJ, votaron la aprobación de ambos documentos.

Con esta acción, el Poder Judicial mexiquense se coloca a la vanguardia administrativa, al ser la segunda entidad junto a Zacatecas, en poseer reglamentos internos para cada instancia.

En su oportunidad, Macedo García agradeció la escucha y apertura ante las opinio-



nes jurídicas. Aseguró que la coexistencia del Órgano, Tribunal de Disciplina Judicial y Tribunal Superior de Justicia fortalece la institución, destacando la excelente coordinación entre los tres organismos y la responsabilidad histórica que representa estar al frente de la coordinación de las actividades durante este periodo. Por su parte, el magistrado Díaz Juárez destacó que, con la aprobación de estos ordenamientos, se avanza con la materialización de la Reforma Judicial, en coordinación y sinergia para sentar las bases de una institución sólida; al tiempo que agradeció al presidente Macedo García por su acompañamiento permanente para lograr cumplir en tiempo y forma con esta obligación legal y constitucional.

El Reglamento Interno del Tribunal de Disciplina Judicial establece procesos disciplinarios claros, transparentes y sustentados en altos estándares de integridad, elementos esenciales de la reciente reforma, está conformado por 93 artículos y 9 títulos, se construyó desde el trabajo interno del Tribunal y se fortaleció con aportes especializados de distintas dependencias.